



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

**OTORGACION PATENTE ALCOHOL
RESTAURANT DIURNO-NOCTURNO**

001969
DECRETO EXENTO N° _____ /

Vallenar,

07 JUN. 2019

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Patente de Alcohol "Restaurant Diurno y Nocturno"
- 2.- Acuerdo N° 137 de fecha 07/06/2019 y sesión Ordinaria 16 de fecha 05/06/2019 del Concejo Municipal.
- 3.- Informe N° 114 de fecha 31/05/2019 del Depto. Rentas Municipales.
- 4.- Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19/01/2004 Art. 3° letra "C"
- 5.- Ord. N°76 de fecha 23/05/2019 de la 3er.a Comisaría de Carabineros Vallenar.
- 6.- Art. 23 del D.L: 3063 de Rentas Municipales, las disposiciones sanitarias vigentes.
- 7.- Informe N° 89 de fecha 17/04/2019 de la Dirección de Obras Municipales.
- 8.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- Otorgase a "**FELIX ROMAN SALAZAR PERTUZ** " Rut. N° [REDACTED] patente de "**RESTAURANT ALCOHOL DIURNO NOCTURNO** con venta de bebidas alcohólicas letra "C" la que se ubicara en calle [REDACTED] Local denominado "**LOS CASTAÑOS RESTAURANTE**".

2.- El contribuyente deberá cancelar en Tesorería Municipal por concepto de patentes los valores que correspondan, según la aplicación de la Ley N° 19.925 de Alcoholes y Ordenanzas Municipal en actual vigencia sin perjuicio de la contribución señalada en los art. 23 del D.L. 3063 de Rentas Municipales como asimismo deberá dar estricto cumplimiento en las leyes y reglamentos vigentes que tienen especial injerencia sobre este tipo de patentes.

3.- El incumplimiento y el ejercicio en contravención y lo estipulado en este Decreto, como asimismo en las otras fuentes legales, será motivo de infracción inmediata procediéndose a cursar infracciones al tribunal competente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Rentas Municipales
- Oficina Transparencia Municipal ✓
- Depto. Inspección y Cobranzas
- Dirección de Control
- Carpeta Contribuyente
- Arch. Ofna de Partes
- _____ /
- JVR/NFR/LAC/RPC/rob.